

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de JUANA PAOLA MESÍAS CABRERA contra ÓSCAR ALBERTO DÍAZ DEL CASTILLO BUITRAGO** (Ap. Sentencia.) 020-2021-00232-01.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo decidido por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia en sentencia STC043-2024 del 17 de enero de 2024 con ponencia del Magistrado Dr. Octavio Augusto Tejeiro Duque.

En consecuencia, por secretaría, OFICIESE al Juzgado de Origen para que de forma inmediata remita el expediente de la referencia con el fin de dar cumplimiento a la orden de tutela.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado